



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007159-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a traslado de un mural del pintor Genaro de No en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pintor y arquitecto Genaro de No es uno de los grandes muralistas españoles, contando con diferentes obras en instituciones públicas y religiosas. Tras sus primeras obras arquitectónicas se dedicó a la pintura, obteniendo en 1963 la medalla de pintura en el Salón de Otoño de Madrid, exponiendo tras ello en diferentes ciudades españolas e iberoamericanas.

Cuenta con obras tanto en la ciudad de Salamanca como en otras provincias castellano y leonesas como Valladolid o Palencia.

Su estilo se caracteriza por darle mucha importancia al dibujo y por la fuerza que adquiere el colorido en su trabajo, que enlaza con la tradición románica y la geometrización de principios de siglo que dio origen al cubismo.

Es un artista miembro de una generación en Salamanca que desarrolló su trabajo en la década de los 50 y 60. Hablamos de personas de la talla de Isabel Villar, Zacarías González, María Cecilia Martín o Fernando Román.

En la ciudad de Salamanca cuenta con obras murales tanto en la Iglesia del Arrabal, como en la antigua escuela de comercio, hoy centro cultural Hispano Japonés, así como también en la capilla del Hospital Clínico de Salamanca.



Con motivo de la construcción del nuevo hospital, el Grupo Parlamentario Ciudadanos está preocupado, tanto por el destino de la obra como por su conservación. En la actualidad se encuentra en la capilla del antiguo Hospital.

La comisión de patrimonio recientemente ha recomendado trasladar íntegramente la obra, una posición ratificada por diferentes expertos de la Universidad de Salamanca.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos cree necesario hacer todos los esfuerzos para la preservación de la obra del artista ya que, no sólo entendemos que es patrimonio de todos, sino que la ausencia de muralistas de esa época convierte su trabajo en una referencia de ese momento histórico, tanto en la ciudad como también en el resto de España.

PREGUNTA

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de aceptar las recomendaciones de la Comisión de Patrimonio de trasladar íntegramente la obra, intención ratificada por expertos de la Universidad de Salamanca? En caso afirmativo, ¿a dónde y en qué condiciones se va a trasladar la obra?

En Valladolid, a 30 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros